

RESEÑAS

MATTHIAS PERL (ed.), *Estudios sobre el léxico del español de América*, Leipzig (VEB) 1982, 215 pp.

Reúne esta colección tres estudios referidos a toda Hispanoamérica y seis dedicados a cuatro países: Cuba (3), Colombia (1), Paraguay (1) y Perú (1). Los temas que se abordan son múltiples y variados, y las unidades léxicas estudiadas muy numerosas: es natural, por ende, que se eche de menos un índice temático y un índice general de palabras, que habrían sido de gran utilidad. Ellos, además, habrían dado al libro —más allá de su materialidad gráfica— una suerte de vertebración, compensando en cierto modo su carácter de conjunto algo desigual, carácter derivado no tanto de la mayor representación acordada al español de Cuba sino del desnivel cualitativo de los trabajos, como se dirá explícitamente en algunos casos o se podrá inferir en otros. Sin embargo, ni estas consideraciones ni la comprobación de descuidos gramaticales, léxicos y estilísticos en la redacción de algunos trabajos¹ deben opacar este esfuerzo editorial por divulgar la investigación sobre la lengua de América².

-
- 1 “No hemos *selectado* los nombres compuestos indígenas...”; “al representar aproximadamente la *nueva* [1. *nueve* por *novena*] parte de estas...”; “...complemento del nombre genetical”; “Mucho antes que ambos pueblos emigraron y poblaron...”; “... las palabras que normalmente se *los* pronuncia de la manera anotada”. Etc.
 - 2 La casa editora del presente libro tiene méritos acumulados al respecto. Ha publicado, p. e., los últimos diccionarios de María Schwauss *Wörterbuch der Flora und Fauna in Lateinamerika* *Amerikaspansisch - Deutsch*, 1970; *Wörterbuch der regionalen Umgangssprache in Lateinamerika, Amerikaspansisch-Deutsch*. 1977.

En primer lugar se publica un estudio de Germán DE GRANDA sobre el español del Paraguay: *Hacia una valoración del proceso de interferencia léxica del Guaraní sobre el español paraguayo* (9-36). Como todos los trabajos del autor, éste también constituye una buena muestra de información fidedigna y exhaustiva, de seguridad metodológica y de planteos generalmente convincentes. De Granda estudia esta vez la interfeerencia léxica del guaraní en un campo semántico, el de las “cualidades humanas negativas”, que por ser simultáneamente “personalizado e intelectualmente elaborado” no presenta los peligros, por exceso o por defecto, de otros campos para el estudio de los préstamos (p. e. los de designaciones de *realia* o los de índole abstracta, respectivamente). De las conclusiones que extrae de Granda vale la pena poner de relieve las siguientes: —en el campo en cuestión se da “un intensísimo proceso de interferencia léxica en profundidad del guaraní sobre el español paraguayo”—; este proceso tiene que ser visto en relación con el proceso inverso de interferencia del español sobre el guaraní; ambas modalidades constituyen aspectos de un complejo fenómeno de *convergencia lingüística*; —un exponente de la importante penetración de formas españolas en el guaraní se da justamente en este campo, que contiene varios términos de origen español reestructurados semánticamente en el guaraní y que se usan con la conciencia de ser palabras guaraníes. De Granda evalúa positivamente este proceso de doble interferencia; en particular, el español fuertemente guaranizado que se emplea en el país en el registro coloquial es un instrumento “rico, preciso y matizado” para la interacción verbal en una sociedad en que las actitudes y vivencias de procedencia aborígen se engarzan con los “valores axiales de indudable origen hispánico”.

A continuación aparece el estudio de Joseph DUBSKY *Análisis cuantitativo de unidades léxicas translaticias del habla cubana* (37-61). Su material de base está formado por 980 unidades de carácter figurado recogidas en una encuesta llevada a cabo por el autor con un universo de informantes que no se especifica (se dice únicamente que son poco “especializados desde el punto de vista de sus profesiones, nivel socio-cultural y edad”). Los resultados estadísticos, que no reseñaremos aquí, dependen de la clasificación de estas unidades desde el punto de vista de su “base semántica”, con lo cual hay que entender el significado no figurativo (en el caso de las locuciones no se señala el criterio de selección de la unidad en que se basa la clasificación). El material recogido ofrece interesantes posibilidades de análisis contrastivo (así, p. e. se registra *ser un pico de oro* ‘ser mujeriego’, cuyo significado en otras partes es “tener gran facilidad de palabra”; *chuparse el dedo* “no hacer nada”, frente a “ser ingenuo” o “no darse cuenta de algo”; *ser una tapia* “ser gordo” frente a

“ser sordo” o “ser tonto”). Su clasificación, empero, presenta dificultades que el autor no ha podido resolver del todo. En efecto, no puede sino suscitar perplejidad, por ejemplo, que luego de haber agrupado determinadas locuciones según las “partes del cuerpo” aparezca un grupo de “vulgarismos relativos a cuerpo”, con el cual se introduce un criterio diafásico que desorienta sobre el registro al que corresponden las unidades de los otros grupos, y que se explica por hallarse dentro de él unidades con significado genital (p. e. *tener los timbales más grandes que Maceo* “persona valiente”, donde *timbales* probablemente significa “testículos”) o escatológico. Se echa de menos asimismo una aclaración más explícita del significado de ciertas unidades y alguna referencia a la motivación de los usos translaticios (p. e. *gamba* “cien pesos”). Especialmente el lector no hispánico habría agradecido que se indicase la equivalencia estándar de las formas presentadas en versión “fonética (p. e. *salsúa, ¿salsuda? “coqueta”*).

El trabajo de Tudora SANDRU-OLTEANU, *Tipos productivos de nombres compuestos en la flora y fauna hispanoamericanas* (62-90) es una interesante contribución en el campo de la formación de palabras, tan escasamente cultivado en español. Estudia los 700 compuestos que contiene el *Lexicón* de Malaret (sobre un total de 5,000 palabras) desde el punto de vista de la estructura y el contenido, con el propósito de destacar cuáles son los tipos más productivos. La gran mayoría de los compuestos está formada por los casos en que los dos elementos son de origen español. La tipología se basa en las clases de los formantes; dentro de cada tipo se estudian las relaciones sintácticas y semánticas (distintas clases de relación metafórica o metonímica) que se dan entre ellos. Los tipos más productivos son los siguientes: nombre + nombre (*flor de agua, flor de la isla, hierba limón*: 384 casos), nombre + adjetivo (*flor mestiza*: 160 casos) y verbo + nombre (*matabuey*: 98 casos). Sin intención de restar mérito al esfuerzo de la autora, hay que lamentar que no haya tomado como base, en lugar del *Lexicón* de Malaret, el diccionario de María Schwauss (cf. nota 2), mucho más rico en material y más preciso. Para no mencionar sino dos ejemplos: entre los compuestos con *matar*, frente a 16 (eliminando el dudoso *matavirgen*) del corpus de la autora, hay por lo menos 28 unidades en Schwauss; en el caso de los compuestos con *palo* el material de Schwauss duplica largamente cuando no triplica el de Malaret. Con una diferencia tan importante hay que guardar reserva sobre si la utilización del material más abundante confirmaría o no algunas hipótesis. La documentación más diferenciada también habría podido alertar contra ciertas eventuales confusiones: así, p.e., en el caso de los compuestos con *mata-* hay algunos cuyo primer elemento no es el verbo sino el

sustantivo, si bien es necesario tener en cuenta las posibles interferencias: así en *matavirgen*, *mata* parece ser nombre (por lo menos la designación científica lo sugiere: *mimosa pudica*; también uno de sus sinónimos: *doncella*); no sé si lo mismo vale para *matanegro*, pues hay una variante *mata de negro* (cf. también *mata de nigua*) y bien podría tratarse de una adecuación de esta última al paradigma más numeroso.

De indigenismos y africanismos se ocupan tres artículos: Sergio VALDES BERNAL, *Los africanismos e indoamericanismos del español en Cuba* (91-101), Matthias PERL, *En torno a la presencia de americanismos del caribe en el español cubano* (102-119) y Nicolás DEL CASTILLO MATHIEU, *Afronegrismos en el léxico de Cartagena (Colombia)* (120-160). En lo que respecta a los indigenismos, Valdés ofrece un breve resumen sobre la historia de su incorporación al español americano, destacando, con especial énfasis en el español cubano, el surgimiento de nuevos valores semánticos y su utilización en derivados y compuestos. Justamente en los nuevos significados que han adquirido los caribismos en el español de Cuba incide el trabajo de Perl, quien —partiendo de una lista establecida por Valdés en un trabajo anterior— añade la información proporcionada por fuentes lexicográficas y por informantes cubanos. Sus conclusiones subrayan la frecuencia (medida en términos de presencia lexicográfica) de los caribismos en el habla coloquial. Sobre los africanismos cubanos el trabajo de Valdés proporciona información menos difundida. De las prácticas rituales de varias religiones africanas, integradas en un solo culto religioso que tiene vigencia hasta hoy, han pasado al español coloquial de Cuba no sólo nuevas voces sino también nuevos significados (p. e. *registro* “acto de adivinación o consulta que se hace a los orisha [deidades de los yoruba] sobre una persona”). Lástima que Valdés no señale si ha podido identificar las voces africanas que han dado origen a estas ampliaciones de significado, pues este dato habría permitido enriquecer nuestros conocimientos sobre la naturaleza de los préstamos semánticos. El trabajo de del Castillo, en cambio, apunta a identificar el étimo de numerosos africanismos del habla de Cartagena (algunos de los cuales tienen vigencia en todo Colombia e incluso —agregamos— en otros países de América: es el caso de *bitute*, p. e., conocido en el Perú). La investigación etimológica ha sido realizada con gran acuciosidad y competencia, como es usual en los trabajos del autor. En la mayor parte de los casos, del Castillo aporta una solución totalmente convincente; en la menor, los resultados constituyen solo sugerencias para la investigación futura; en algún caso la propuesta es quizá discutible (para *ñoco* “manco” se propone *kingungo ko* “tocón”, más *nyo* “pequeño” o un sufijo de forma simi-

lar, en vista de que la voz está extendida en los países del Caribe; sin embargo, su amplio uso en Colombia y la existencia del quechua *ñuk'o* con el mismo significado suscitan fundadas dudas sobre el étimo africano).

Como contribución al conocimiento de los regionalismos americanos hay que entender el trabajo de Brian STEEL, *Algunos apuntes para el nuevo diccionario de americanismos* [el proyecto de Augsburg] (176-197), que ofrece testimonios de americanismos (no registrados por Santa María y Morínigo) provenientes de estudios sobre el español de América y de fuentes literarias; lo mismo vale para el artículo de Pompeyo YABAR, *Regionalismos del Departamento de Ancash (Perú)* (161-175). Este último ofrece una lista de palabras que “no sólo tienen vigencia en el Departamento de Ancash, sino en todo el Perú y en algunos casos incluso en otros países de América”. Algunos datos registrados son útiles, en particular cuando se refieren a arcaísmos conservados en el quechua regional. Pero, en general, se trata de un material totalmente en bruto, que no ha merecido la discriminación y la evaluación que requieren los trabajos de esta naturaleza. Aparte del DRAE (ed. 1956), el autor no parece haber consultado ninguna fuente lexicográfica o de otro tipo. De allí que las clasificaciones, las definiciones, las indicaciones de origen, resulten muchas veces equivocadas e incluso pintorescas. En el rubro de “Creaciones a partir de morfemas castellanos”, por ejemplo, se incluye *peluche* “felpa, terciopelo”, conocido préstamo del francés al español general, y se lo particulariza como un caso de influencia del sufijo quechua —*cha*; de *alabaticoli* “jactancioso”, proveniente de la primera parte del refrán usado en el Perú “Alábate coles que no hay quien te alabe” (cf. “Alabaos, coles, que hay nabos en la olla”) se dice que procede de *alabar* y *baticola* (!). Entre las palabras de origen desconocido que “probablemente son rezagos de otras lenguas aborígenes o transplantadas de la cambiante jerga costeña”, se incluyen *cabresto*, *cabrestillo* “soga hecha de cuero de vacuno”, evidentes metátesis de términos del español general; *chuzo* “zapato” y *faite* “hábil, astuto”, conocidos peruanismos provenientes del inglés (*shoes* y *fighter*; sobre el segundo, ya en desuso, cf. M. Hildebrandt, *Peruanismos*, Lima 1969, s. v.), *maltón* “animal joven”, voz de difusión no limitada al Perú y procedente del quechua/aimara *mallta* “mediano”, etc.

En el artículo que cierra el volumen, *Dos problemas de denominación: ¿Español o castellano? ¿Hispanoamérica o latinoamérica?* (198-214), Helmut BERSCHIN pasa revista, en primer término, a los nombres oficiales de la lengua en las Constituciones del mundo hispánico. Es interesante comprobar, en el contexto de la historia de la polémica en España y América, que las Constituciones de nue-

ve países no hacen ninguna referencia a la lengua y que en las de otros nueve hay diferencias, de uno a otro país o de una a otra Constitución del mismo país. En lo que respecta al Perú, país plurilingüe que, muy significativamente, se encuentra entre los primeros nueve, hay que agregar que la última Constitución, de 1979, introdujo por primera vez la mención en el art. 83° del Cap. I del Título II: "El castellano es el idioma oficial de la República. También son de uso oficial el quechua y el aymara en las zonas y la forma que la ley establece. Las demás lenguas aborígenes integran asimismo el patrimonio cultural de la nación". Sobre *Hispanoamérica y Latinoamérica* Berschin traza algunas líneas de la historia de ambas designaciones, recuerda el antecedente francés de la segunda (*Amérique latine*, 1861) y su difusión a fines del siglo XIX. Precisa asimismo el papel indirecto que han desempeñado en esta difusión los Estados Unidos, por la connotación antianglosajona que adoptó el término con la política hemisférica de este país. Demás está decir el interés que tendría ampliar el marco y profundizar en aspectos diversos de este capítulo de historia de las ideas, en el que los nombres son reflejo y vehículo de actitudes, ideologías y prejuicios que afectan a un continente aun en busca de su identidad. El trabajo de Berschin es, en esta perspectiva, motivador y sugestivo.

José Luis Rivarola